

QUILMES, 18 JUN 2010

VISTO el Expediente N° 827-1038/09, el Decreto 366/06, las Resoluciones (CS) N° 125/08, N° 190/08 y N° 531/09, la Resolución (R) N° 106/10, y

CONSIDERANDO:

Que a través del Decreto N° 366/06 se homologó el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector no Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales celebrado entre el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales (FATUN).

Que mediante Resolución (CS) N° 125/08 se aprobó la Estructura Orgánico -Funcional de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por Resolución (CS) N° 190/08 se aprobó el Reglamento de Concursos para el Personal no docente de esta Institución.

Que mediante Resolución (CS) N° 531/09 se aprobó el Régimen para el Personal Contratado en Planta transitoria.

Que la Resolución (R) N° 106/10 convoca en instancia abierta a la cobertura del cargo de Administrador de Red, Categoría 4, Agrupamiento Técnico Profesional dependiente de la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación de esta Universidad.

Que el jurado oportunamente designado ha evaluado los antecedentes, ha tomado las evaluaciones y ha realizado el correspondiente orden de mérito, emitiendo en consecuencia el acta obrante a fs. 110 y 111 del Expediente citado en el Visto.

Que el acta publicada, no ha sido recurrida.

Que, según surge del acta, el primer puesto del orden de mérito corresponde por el Sr. Gabriel Guntín.

Que en virtud de lo expuesto corresponde proceder a la designación de dicho agente en el cargo de Administrador de Red, Categoría 4, Agrupamiento Técnico Profesional.



Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde, según consta en el Dictamen N° 387/10 obrante a fs. 124.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

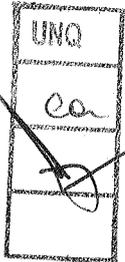
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Designar a partir del 19 de mayo del corriente al Sr. Gabriel Guntín, DNI N° 25.674.516, en el cargo de Administrador de Red, Categoría 4, Agrupamiento Técnico Profesional, dependiente del Departamento de Servicios de Red, Dirección General de Tecnología de la Información y de la Comunicación, en los términos estipulados en la convocatoria efectuada a través de la Resolución (R) N° 106/09 y el Régimen para el personal contratado en planta transitoria aprobado mediante Resolución (CS) N° 531/09.

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: **00492**



Mg. Alfredo Alfonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Lugones  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes